



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00632211- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-286-E-UNC-DEC#FCE, RHCD-2023-659-E-UNC-DEC#FCE y PV-2023-01006319-UNC-HCD#FCE;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-286-E-UNC-DEC#FCE, RHCD-2023-659-E-UNC-DEC#FCE y PV-2023-01006319-UNC-HCD#FCE y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce haberes al Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709) en su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación simple en el Departamento Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, desde el 25-07-2022 y hasta la fecha, por ejercer un cargo de mayor jerarquía

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesor Asociado por concurso en el Departamento Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II del Dr. Fernando GARCÍA (Leg. 34.709), en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-